



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Expresión y comprensión oral y escrita

1. Denominación de la asignatura:

Expresión y comprensión oral y escrita

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5680

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Enseñanza y aprendizaje de lenguas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Antonio Portela Lopa (aportela@ubu.es) / María Yolanda Carballera Cotillas (mycarballera@ubu.es)/ Rocío Quintanilla López Tafall (rqlopeztafall@ubu.es)

4.b Coordinador de la asignatura

Antonio Portela Lopa

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º, semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CEMDD51 - Ser capaces de hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
CEMDD48 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
CGFAC2 - Dominar las habilidades comunicativas implicadas en el ejercicio de su profesión.
CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CGI6 - Capacidad de gestión de la información.
CGP1 - Trabajo en equipo.
CGP5 - Razonamiento crítico.
CGS1 - Aprendizaje autónomo.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Reconocer los distintos elementos que conforman la estructura de la lengua materna en sus diferentes niveles.
- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectiva y críticamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Adquirir las habilidades necesarias para poder instaurar buenos hábitos lingüísticos en los futuros alumnos desde una edad temprana.
- Potenciar la competencia lingüístico-comunicativa para afrontar con garantías tanto la etapa de estudiante universitario como la dedicación docente posterior (en cualquier materia y en cualquier nivel), pues todo docente lo es también de expresión y comprensión.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



Tema 1

La comunicación oral y escrita

- 1.1. Proceso de la comunicación lingüística
- 1.2. Características y funciones del lenguaje
- 1.3. Variedades y registros de la lengua
- 1.4. Características y diferencias del lenguaje oral y escrito
- 1.5. Las competencias lingüísticas

Tema 2

El texto

- 2.1. Concepto
- 2.2. Propiedades
- 2.3. Tipología y secuencias textuales

Tema 3

Expresión escrita

- 3.1. El proceso de composición. Consejos para redactar bien.
- 3.2. Nuevas Normas de Ortografía de la lengua española.
- 3.3. Correcciones e impropiedades gramaticales y léxicas.
- 3.4. Normas de presentación de los diferentes formatos (APA).
- 3.5. Tipos de textos según su género y los textos formales.

Tema 4

Lectura y comprensión escrita

- 4.1. Procesos y factores en la comprensión lectora.
- 4.2. Tipos de lectura

Tema 5

Expresión oral

- 5.1. Los actos de habla
- 5.2. Qué es la expresión oral y en qué consiste.
- 5.3. Tipos de textos orales y situaciones comunicativas
- 5.4. Estrategias y recursos



Tema 6

Comprensión oral

6.1. ¿Qué es escuchar?

6.2. Proceso de la comprensión oral.

6.3. Cómo desarrollar la capacidad de escuchar en el aula.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALEZA IZQUIERDO, M. (coord.), (2011) Normas y usos correctos en el español actual, Tirant Humanidades, Valencia,

BIZCARRONDO, G. y URRUTIA, H., (2010) Escribir y editar, Universidad de Deusto, Bilbao,

BOSQUE, IGNACIO, (2004) REDES: Diccionario combinatorio del español contemporáneo, SM, Madrid,

CASALMIGLIA, H. y TUSÓN, A., (2008) Las cosas del decir, Ariel, Barcelona,

CASSANY, D., (2006) La cocina de la escritura, Anagrama, Barcelona,

CASSANY, D. et. al., (1997) Enseñar lengua, Graó, Barcelona,

GÓMEZ TORREGO, L., (2002-2003) Nuevo Manual del Español Correcto, I y II,, Arco Libros, Madrid,

GÓMEZ TORREGO, L., (2011) Las normas académicas: últimos cambios, SM, Madrid,

INSTITUTO CERVANTES, (2012) El libro del español correcto, Espasa, Madrid, 978-84-67-00966-8,

INSTITUTO CERVANTES, (2010) Saber hablar, Aguilar, Madrid,

LÓPEZ VALERO, A., (2016) Fundamentos didácticos de la lengua y literatura, Síntesis, Madrid,

LOZANO JAÉN, G., (2012) Cómo enseñar y aprender sintaxis, Cátedra, Madrid,

MARTÍN VEGAS, R.A., (2009) Manual de Didáctica de la lengua y la literatura, Síntesis, Madrid,

MARTÍN VIVALDI, G., (2007) Curso de redacción, Paraninfo, Madrid,

MENDOZA FILLOLA, A. (Coord.), (2008) Didáctica de la lengua y la Literatura, Pearson Educación, Madrid,

MERAYO, A., (2005) Curso práctico de técnicas de expresión oral, Tecnos, Madrid, Espasa- Calpe, Madrid,

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2010) Ortografía de la Lengua Española, Espasa, Madrid,

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA , (2009) Nueva Gramática de la Lengua Española, Espasa-Calpe, Madrid,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

HERNÁNDEZ MARTÍN, A. y QUINTERO, A., (2001) Comprensión y composición escrita, Síntesis, Madrid,
INSTITUTO CERVANTES, (2011) Guía práctica de escritura y redacción, Espasa, Madrid,
MONTOLÍO, E. (coord.), (2000-2002) Manual práctico de escritura académica, Ariel, Barcelona,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CEMDD51, CEMDD48, CGFAC2	33	10	43
Clases prácticas	CEMDD51, CEMDD48, CGFAC2, CGI6,	16	26	42
Exposiciones orales	CEMDD51, CEMDD48, CGFAC2, CGI1, CGI6,	1	5	6
Realización de trabajos	CEMDD51, CEMDD48, CGI1, CGI6, CGP1, CGP5, CGS1, CGFAC2	2	15	17
Evaluación (preparación, realización y revisión del examen)	CEMDD51, CEMDD48, CGI1, CGI6, CGP1, CGP5, CGS1, CGFAC2	2	40	42
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

En 1ª y 2ª convocatoria es necesario obtener al menos un 50% de la puntuación correspondiente a examen para poder aprobar la asignatura. Si no se ha obtenido el aprobado en el examen final de la convocatoria, no se optará a hacer media con el 60% restante de la asignatura para la evaluación continua.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura.

* Para la calificación del examen se tendrá en cuenta -además del contenido- la redacción (coherencia y cohesión), la ortografía y la presentación.

- Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba teórica sobre el temario de la asignatura 40% Procedimiento: Pruebas prácticas sobre dominio de la corrección lingüística 40% Procedimiento: Trabajo 20%

- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

-En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Actividades prácticas	40 %	40 %
Trabajos / resúmenes	10 %	10 %
Exposiciones orales	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En virtud del artículo 9.1 del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos, aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

-Tipo de pruebas y ponderación o peso que se pedirá en esa evaluación excepcional:

Examen 40%

Actividades prácticas 40%

Trabajos 10%

Exposición oral (grabada en vídeo) 10 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Textos académicos, material audiovisual, bibliografía, plataforma Moodle, páginas web, correo electrónico y tutorías individuales. <https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

13. Calendarios y horarios:

El horario y fechas de examen de la asignatura puede consultarse en el enlace:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

Calendario de actividades:

- Examen: fijado por el Decanato.

- Exposiciones orales, trabajos y actividades prácticas: a lo largo del semestre.*

* Se avisará en el aula y en UbuVirtual con antelación suficiente.

14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN*		
TITULACIÓN	GRADO MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	
CURSO	1º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA/ 5680	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	6
COORDINADOR/A	Antonio Portela Lopa	
PROFESORADO	Antonio Portela Lopa / Mª Yolanda Carballera Cotillas/ Profesor por designar	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Los grupos están divididos, y en caso de que no haya división, se hará en dos para que solo coincidan los mismos en la presencialidad de las prácticas de la asignatura. Asimismo, los grupos ya estarán conformados para que se relacionen lo menos posible unos con otros. El resto de horas de teoría se impartirá con los dos grupos, de tal manera que siempre vayan a la misma hora el mismo turno y así se evite el contacto con el resto de la clase. En el caso de tener que acudir presencialmente a alguna hora, el turno virtual accederá por los medios estimados a la clase, de manera que todos tengan acceso a la misma. Presencialmente o virtualmente.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Todas las horas se impartirán telemáticamente con los medios oportunos, de manera tal que las horas prácticas serán reuniones para trabajar de manera grupal y en las horas teóricas también se contemplará la opción de trabajar en pequeños grupos. Se pondrían a disposición de los estudiantes los materiales teóricos necesarios. Se daría acceso a todo el contenido del curso, en previsión de que algún alumno quisiera avanzar y para que pueda organizarse teniendo en cuenta el resto de las asignaturas. Se añadiría, además, material complementario, de naturaleza preferentemente audiovisual.		
Cambios en la atención tutorial del alumnado		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		



El horario de tutorías se establecerá al comienzo de las clases y se atenderá de manera virtual. No obstante, en el momento en el que los estudiantes acudan a las prácticas presencialmente, el profesor/a estará disponible para las consultas y dudas que se necesite.

Se habilitará un foro de dudas en UBUVirtual. Este será el medio preferente para la consulta de dudas relacionadas con la materia o con el funcionamiento de la asignatura.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Todas las horas se impartirán virtualmente y habrá un horario igual de tutorías para atender a los alumnos. Todo el material, tanto obligatorio como complementario, estará disponible en la plataforma UBUVirtual y se habilitará un foro de dudas en dicha plataforma. Este será el medio preferente para la consulta de dudas relacionadas con la materia o con el funcionamiento de la asignatura.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

1) Habilitación de un sistema virtual de entrega de tareas prácticas.

Peso de todas las actividades prácticas en 1ª Convocatoria	Peso en 2ªconvocatoria
40%	40%

2) Sustitución del examen presencial por tres “Pruebas” parciales (correspondientes a dos temas por prueba), a cuyas notas se les hará media. El peso de las tres conjuntamente será el que tuviera inicialmente el Examen. En el caso de que no se supere alguna de estas pruebas, se deberá repetir en la segunda convocatoria. Las “Pruebas” consisten en tests de 30 preguntas (con diferente naturaleza formal), que se ordenan aleatoriamente desde tres bancos de preguntas (uno por cada bloques teóricos).

Peso de las tres pruebas en 1ª Convocatoria	Peso en 2ªconvocatoria
40%	40%

3) Entrega de un trabajo grupal

Peso en 1ª Convocatoria	Peso en 2ªconvocatoria
10%	10%



4) Exposición oral grupal (presencial si es factible en primera convocatoria, virtual en segunda)

Peso en 1ª Convocatoria	Peso en 2ªconvocatoria
10%	10%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

1) Habilitación de un sistema virtual de entrega de tareas prácticas para que se pueda cumplir el plan trazado al inicio de la asignatura.

2) Sustitución del examen presencial por tres “Pruebas” parciales virtuales (correspondientes a dos temas por prueba), a cuyas notas se les hará media. El peso de las tres conjuntamente será el que tuviera inicialmente el Examen. En el caso de que no se supere alguna de estas pruebas, se deberá repetir en la segunda convocatoria. Las “Pruebas” consisten en tests de 30 preguntas (con diferente naturaleza formal), que se ordenan aleatoriamente desde tres bancos de preguntas (uno por cada bloques teóricos).

Peso de las tres pruebas en 1ª Convocatoria	Peso en 2ªconvocatoria
40%	40%

3) Entrega de un trabajo grupal

Peso en 1ª Convocatoria	Peso en 2ªconvocatoria
10%	10%

4) Exposición oral (grupal, virtual en ambas convocatorias)

Peso en 1ª Convocatoria	Peso en 2ªconvocatoria
10%	10%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Primera prueba: 29 de octubre de 2021 (fecha estimada)

Segunda prueba: 26 de noviembre de 2021 (fecha estimada)

Tercera prueba: 14 de enero de 2022 (fecha estimada)

COMENTARIOS

1. Como esta asignatura está impartida por distintos profesores atendiendo a los tres grupos, esta adenda está consensuada entre todos, pero se permitirá cierta flexibilidad atendiendo a



los criterios profesionales y a las características propias de cada grupo. Así, estarán en contacto con la coordinación de la asignatura para proceder a las variaciones que se crean oportunas y necesarias para el correcto avance de la asignatura.

2. Atención: el calendario de evaluación del cuadro anterior se ha elaborado a la espera de conocer la distribución semestral de la Facultad de Educación para el curso 2021/2022